

Miraflores, 17 de Setiembre del 2018

**Señores:**

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV

Att: Alix Godos

Intendente General de supervisión de Conductas

Presente.-

Ref.: Circular N° 381-208-SMV/11.1  
EXPEDIENTE N° 2018033782

Por medio del presente documento, cumplimos con dar respuesta a su requerimiento recibido mediante la Circular de la referencia.

En dicho documento se nos solicita procedamos a la remisión de cierta información vinculada a la información revelada por Inversiones en Turismo S.A. en función al Numeral IV.4.b. Pilar IV: Riesgo y Cumplimiento, Principio 26: Auditoría interna del "Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Bueno Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas" para el ejercicio 2017.

Al respecto y dentro del plazo de quince días hábiles otorgado remitimos el Anexo de la Circular con la información solicitada en formato Word.

Sin otro particular, quedamos de ustedes

Atentamente

Liliana Picasso Salinas  
Gerente General

Juan Manuel Felices Taboada  
Representante Bursátil